Expediente: **1281/20**
Carátula: **REJAS JORGE FERNANDO C/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TORAÑO, PEDRO MARTIN-DEMANDADO
90000000000 - TRANSPORTE CALEDONIA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO
27170422533 - REJAS, JORGE FERNANDO-ACTOR
20254986586 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO
20254986586 - DELISI VIUDA DE TORAÑO, MARTA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1281/20

H105014770364

JUICIO: REJAS JORGE FERNANDO c/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° *1281/20.

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2023.

I. A lo solicitado: se tiene presente para ser considerado en la etapa procesal oportuna.

II. Atento a constancias de autos, dispongo notificar a la firma co-demandada Transporte Caledonia S.R.L. el proveído de apertura a prueba de fecha 16/05/2023, mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por el término de TRES DÍAS. A sus efectos, ordeno librar edicto al Sr. Director del Boletín Oficial, haciéndose constar que el mismo es libre de derechos.

III. Asimismo adjunta la movilidad suficiente para notificar a Pedro Martín Toraño y a Transporte El Rodadero SRL el proveído de apertura a prueba de fecha 16/05/2023 en domicilio real, conforme las excepciones del art. 22 del CPL. FDH-BME

Actuación firmada en fecha 15/11/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.